

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EFIRAP CARGO EXPRESS" COMPAÑÍA ANONIMA

En la ciudad de Quito, a los doce días del mes de Abril del dos mil veinte, a las diez de la mañana, bajo la modalidad de junta online mediante video conferencia por whatsapp por motivos de la pandemia de COVID 19, se encuentran reunidos los socios accionistas de la compañía "EFIRAP CARGO EXPRESS COMPAÑÍA ANONIMA", Mirian Bernardita Carrasco Calle, propietaria de cuatro acciones, Carlos Ambal Merino Carrera, propietario de cuatro acciones, y, Juan Carlos Merino Salazar, propietario de cuatro acciones.

En vista que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el estatuto social, los presentes resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Aprobar los Balances correspondientes al ejercicio económico 2019, de la Compañía "EFIRAP CARGO EXPRESS COMPAÑÍA ANONIMA".
2. Utilidades a distribuir
3. Aprobación del informe presentado por el Comisario
4. Aprobación del informe de Gerencia

Preside la sesión la señora Mirian Bernardita Carrasco Calle (Presidenta de la Compañía), y, actúa como secretario a doc al Sra. Beatriz Carrasco.

La presidencia dispone, que se proceda a tratar el Orden del Día.

Sobre el primer punto, los socios por unanimidad, aprueban los balances correspondientes al ejercicio económico 2019, de la Compañía "EFIRAP CARGO EXPRESS COMPAÑÍA ANONIMA".

Con respecto al segundo punto los socios resuelven que las Utilidades no se distribuyan a los accionistas, con el objeto de proteger la liquidez de la empresa y más aun por la difícil situación que está atravesando el mundo por la pandemia COVID 19.

Se solicita que se cancelen todas las obligaciones por pagar pendientes en el año 2020 para ir saneando las cuentas.

Se procede a la revisión de los informes tanto del Comisario como de la Gerencia respecto a los balances, los mismos que son aprobados por unanimidad.

Sin que exista otro punto para tratar, se concede un receso, para la redaccion del acta

Una vez reinstalada la Asamblea, se da lectura del acta, la misma que es aprobado por los accionistas sin modificaciones

Siendo la doce horas, la presidenta declara terminada la Junta General Ordinaria, para constancia firman.



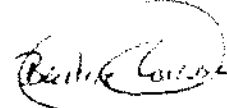
Mirian Carrasco Calle



Juan C. Merino Salazar



Carlos Merino Carrena



Sra. Beatriz Carrasco
SECRETARIO ADOC